



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 110 - Λ

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación en Nota de fecha 4 de Diciembre de 2000; lo informado por la Dirección de Personal en Nota Nº 2001-125; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 99-250 de fecha 21 de diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Amplíase, a contar del 1º de marzo del 2001, la actual jornada de los siguientes académicos de la Facultad de Educación, a las que se indican, aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada:

NOMBRE	CARGO ACTUAL	NUEVA	<u>ITEM</u>
		JDA.	
MORENO RUBIO, LILA	INSTRUCTOR D.C.	D.N.	010128 (24710)
VILLALOBOS CLAVERIA ALEJANDRO	PROF. ASISTENTE D.E.	D.N.	010131 (24705)
MELO HERMOSILLA, YENIA	PROF. ASISTENTE DH-12	D.C.	010132 (24710)
VALDES RIOSECO, GLADYS	PROF. ASISTENTE D.E.	D.N.	010133 (24705)

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan los académicos mencionados.

- 2º Asígnase el ítem 010141 (24710) al puesto de INSTRUCTOR D.C. del Departamento de Currículum e Instrucción, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-4 (50%).
- 3° El mayor gasto que se produce por lo dispuesto en la presente Resolución, será financiado con Fondos Centrales.
- 4º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de mayo de 2001.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/etv.-

2001-049 2001-048 2001-047 2001-046